



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: Que en el **Tomo 143** del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Secretaria Municipal, Lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA No 17** Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento Comayagua, en fecha martes treinta y uno (31) de mayo del año 2022, en el salón de sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon", siendo las 8:10 p.m. - Presidio la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia.- y la asistencia de la Vice Alcalde: Geraldina Zelaya Rivera, y la asistencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga; David Enrique Zavala Turcios, Víctor Lenin Barahona Gonzales, Napoleón Mendoza Alcántara, Damicela Soto Ballesteros, Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- Presente la Asesora Legal de la Corporación Municipal la abogada Martha Gabriela Talbott.- Por ante la Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SEPTIMO.... OCTAVO..... NOVENO.....DECIMO.....**Presentación y aprobación de trámites para perforación de nuevos pozos (Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque).- La Asesora Legal Martha Gabriela Talbott presento al seno de la Corporación Municipal cuatro (04) expedientes de solicitudes de aprobación de perforación de pozos: 1) Solicitud de los señores Cesar Yáñez Bonilla y Evangelina Joselin Donaire Matta, para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad ubicada en el Barrio San Francisco de este Municipio de Siguatepeque.- 2) Solicitud del señor Nidal Basse, Faraj Kafati para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad, ubicada en el Barrio Fátima. 3).- Solicitud de la señora Diana Eunice Rivera Aguilar para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad ubicado en Aldea El Socorro de este Municipio de Siguatepeque. - 4) Solicitud del Señor Jorge Luis Cornelio García Blanco para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad ubicado en Aldea el Rincón de Alonzo de este Municipio de Siguatepeque. - La Asesora Legal realizo el dictamen en correspondiente de cada expediente en los cuales establece que los expedientes presentan todos los requisitos solicitados para la autorización de los pozos, quedando copia de casa expediente, por lo que se solicita a la Corporación Municipal acceder a las cuatro solicitudes otorgando licencia para autorizar la perforación de los cuatro pozos solicitados todos categoría (3) para explotar setenta (70) galones por minuto asimismo deberán pagar el importe del derecho de perforación que corresponde de un salario mínimo urbano teniendo como fundamento legal art 1,16,23 y demás aplicables del Reglamento de Perforación Exploración y Explotación de pozos vigente.- Ampliamente discutido este punto, La Corporación Municipal acuerda aprobar por Unanimidad y de ejecución inmediata autorizar al Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, Ing. Fernando Luis Villalvir para que extienda los cuatro permisos perforación de las solicitudes de perforación de pozos presentando por la asesora Legal Abogada Martha Gabriela Talbott.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia en este punto informo que en junta directiva se presentó la





realidad de Siguatepeque el tema de pozos hay un inventario de cuatrocientos (400) pozos y de los cuales solo noventa y seis pagan.- Se realizó visita de campo y se dio la sorpresa que en la aldea del Achiote hay perforado un pozo sin previa autorización.- Como Corporación Municipal debemos de darle pensamiento al tema porque estamos afectando el acuífero del Municipio.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expreso que ha habido reforma en la Ley y como Corporación Municipal debemos de comenzar, también podemos solicitar que nos orientan los expertos en el tema .- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, expreso que pronto se tocara el punto de medición ya que al lugar que se vaya a gestionar en cooperación internacional es lo primero que pregunta de cómo se regulan.- Es un tema que debemos analizar.-Por lo que solicito que el encargado de la comisión de ambiente, organice una exposición del master Nelson quien realizo una investigación referente al acuífero de nuestro de nuestro Municipio y como Corporación Municipal debemos escuchar y conocer la realidad.- La Regidora Damicela Soto Ballesteros expreso que no solo sería hablar del acuífero si no también legislación, debemos de reglamentar y regularizar este tema.- El Regidor Napoleón Mendoza Alcántara expreso que debemos regularizar el tema de explotación de agua en nuestro municipio .- **ONCEAVO...DONCEAVO....TRECEAVO....** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las 2:07 p.m.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINA**.....

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los dos días del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022).



LIC.- KAREN ELISA RECINOS MIRANDA

SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este Termino **CERTIFICA**: Que en el Tomo 142 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Secretaria Municipal, lleva se encuentra el

